

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 080 - 2023-SJA**

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314  
 Nro. De Identificación: 002-2023-GDSRH

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	071100380079	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO	SERVICIO		10,500.00		
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	210100010057	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	SERVICIO				10,500.00
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	071100380079	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO	SERVICIO		7,000.00		
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	071100384763	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	SERVICIO				7,000.00
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	071100380079	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO	SERVICIO		16,000.00		
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	071100384763	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	SERVICIO				16,000.00
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	071100380079	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO	SERVICIO		10,500.00		
21/09/2023	002-2023-GDSRH	GDSRH	017	0 71100384763	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	SERVICIO				10,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.  
 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.  
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.